EL SIGLO

Montevideo—Jueves 11 de Agosto de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 12,015

ALMANAQUE

Hoy jueves 11 de Agosto, santos Tiburcio, Susana y Alejandro y santa Filomena. Sol sale 6 horas 48 minutos; pónese 5 horas 23 minutos; luna nueva á las 5 horas 1 minuto de la mañana.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Granje Batelliere núm. 13.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.93
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20
SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»		
Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.09

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

El atentado contra el Presidente

DI TRAPANI CONFIESA

EL COMPLOT DESCUBIERTO

Cervetti acusado

COMO SE TRAMÓ EL CRIMEN

Por qué falló la mina

DECLARACIONES ABRUMADORAS

Un gran paso han dado ayer la policía y la justicia en sus trabajos para poner en claro todo lo relativo al atentado de que se pretendió hacer víctima al Presidente de la República.

Desde el momento en que fué reducido á prision Luis Di Trápani, la vida misteriosa que llevaba en su casa del camino Larrañaga, su intervencion en el famoso [illegible] Pallan y las contradicciones en que incurria en los interrogatorios á que se le sometiera, no hicieron sino pesar sobre él las sospechas de que habia tenido intervencion en el atentado contra el presidente.

Pero Di Trápani no es de esos individuos que sueltan fácilmente prenda; vivo, inteligente, sabia esquivar con destreza la habilidad de los interrogatorios, cuando no se empeñaba en negar rotundamente todo.

Pero esa terquedad y esa malicia del detenido no desanimaba á la policía ni á la justicia, las que, de comun acuerdo, desplegaban toda la astucia de que son capaces en casos difíciles para lograr que al fin cantara.

Y esa tenacidad de los encargados de hacer la luz en el misterioso asunto, se ha visto anoche coronada por el mas completo éxito.

Luis Di Trápani ha concluido por contar de plano su delito.

La confesion

Esta se produjo de 7 á 8 p. m. en la Policía de Investigaciones. Aferrados al propósito de hacerle confesar su intervencion en el atentado, se hallaban a esa hora en la pieza en que Di Trápani estaba, el jefe de la referida policía, coronel Laureano Herrera, el secretario de la Jefatura Política, señor Arturo Brizuela, y el inspector Russo.

Los tres acribillaban al detenido con hábiles preguntas, usando de toda su astucia en ellas. Ora le pintaban la situacion en que su obstinada negativa lo ponia, ora lo exhortaban con palabras amables á que no guardara el secreto. Y tanto insistieron y tanto lo pusieron entre la espada y la pared, como vulgarmente se dice, haciéndole ver las contradicciones evidentes en que incurria, que al fin el hombre, ya porque se viera perdido, ó porque consideraba que su confesion podria aliviar su situacion, se decidió por soltar todo cuanto se le pedia.

Dijo Di Trápani que, efectivamente, habia tomado intervencion en el atentado, pero que esa intervencion habia sido parcial, pues si bien habia preparado la máquina infernal, su tarea se habia concretado tan solo á eso, ignorando al entregarla á quienes se la encargaron, donde debia ser colocada y por quienes.

Preguntósele á este punto de su declaracion si al preparar la mina, sabia á quien se queria hacer volar con ella, á lo cual contestó que sabia perfectamente que era para dar muerte al presidente de la República. Y volvió á insistir en sus anteriores palabras:

—Yo solo fabriqué la mina; no sabia quienes debian colocarla y hacerla funcionar.

Y luego explicó como habia construido la máquina. Toda ella la fabricó él, entregándola, cargada con 37 cartuchos de dinamita, pronta para ser puesta en accion á quien se la habia encargado.

Como es de suponerse, se le preguntó entonces quien era esa persona, declarando el detenido que no era otra que el señor Osvaldo Cervetti.

Y revelado este nombre entró en pormenores acerca de la época en que se le hizo el encargo y de sus relaciones con Cervetti.

No conocemos en todos sus detalles lo que Di Trápani dijo respecto de todo esto, pero de sus declaraciones parece resultar que el complot para poner término á la existencia del señor Batlle empezó á fraguarse desde hace unos cinco meses. Di Trápani y Cervetti marcharon de acuerdo para llevar á cabo el siniestro plan. Este, á lo que parece, no se pasa en práctica tal como fué concebido en un principio, pues se pensó en aquel entonces en poner la máquina explosiva en una de las alcantarillas de los caminos por los cuales acostumbraba pasar el señor Batlle.

Experiencias prévias

Pero el plan no podia ponerse en práctica así de buenas á primeras. Era necesario realizar antes algunas experiencias al efecto. Cervetti llevó á su cómplice á una estancia. Allí, provistos de una cantidad de dinamita, hicieron un ensayo en una alcantarilla ó algo así y satisfechos del resultado obtenido volvieron á Montevideo para preparar definitivamente el plan.

Y una vez combinado todo, Di Trápani puso manos á la obra en la fabricacion de la mina. De este trabajo, segun manifestó anoche en su confesion, no dijo una sola palabra á su esposa ni á Di Ruggia. Y á tal punto tomó esta precaucion, que resolvió alejar de sí á aquella, enviándola á Buenos Aires. Y así lo hizo en efecto, teniéndola allí hasta que estuvo pronta la máquina.

Otras cosas importantes manifestó el detenido, pero acerca de ellas se guarda reserva por no entorpecer la accion de la justicia.

Ante el juez de instruccion

Terminada la confesion de Di Trápani, los funcionarios policiales consideraron que no habia que perder tiempo y que era necesario que la repitiera ante el Juez de Instruccion.

Al efecto, el detenido fué llevado enseguida al local de la inspeccion de policía de la 1.ª zona, donde se hallaba ya el Juez Pastor, á quien se habia dado inmediato aviso.

Y allí, por ese activo funcionario judicial, Di Trápani fué sometido de nuevo á un prolijo y largo interrogatorio. Tan minucioso fué que duró desde las 8 á las 12 de la noche. Y en él Di Trápani se ratificó en un todo en lo declarado á los señores Brizuela, Herrera y Russo en la Policía de Investigaciones, dando al Juez las explicaciones técnicas necesarias para la mejor comprension de los hechos.

Cuando manifestó al Juez que habia cargado la máquina con treinta y siete cartuchos de dinamita, el doctor Pastor lo interrumpió diciéndole:

—De pólvora comun, querrá Vd. decir.

A lo cual Di Trápani replicó:

—No, señor, de dinamita.

Entonces el Juez le preguntó que cómo se explicaba el hecho de haber sido encontrados en el conducto subterráneo los tarros que denunciaban haberse empleado en la mina pólvora de caza.

Al oir esto, el detenido miró sorprendido al funcionario sumariante y luego dándose una palmada en la frente, como quien halla la solucion de un enigma, exclamó:

—¡Ah! ahora me explico perfectamente por qué la mina no dió el resultado que yo prevéia.

El Juez al oir esto le dijo que explicara el sentido de esas palabras.

Di Trápani, entonces, manifestó que él habia cargado la máquina con los 37 cartuchos de dinamita, pero que los que prepararon la mina, entendiendo que esta alcanzaria mas violencia, creyeron del caso, sin duda, reforzarla con pólvora comun. Y eso fué lo que echó á perder la cosa, pues la dinamita, que estalla siempre por percusion, y no por combustion, fué inutilizada por la pólvora, la que lo hizo tan solo arder, reduciendo á nada sus terribles efectos.

Durante el curso de este extenso interrogatorio judicial, Di Trápani entró en pormenores sobre la forma en que habia adquirido los elementos necesarios para la fabricacion de la máquina y acerca de [illegible] se habia conseguido la dinamita empleada. Pero respecto de esto, por razones que es fácil comprender, se guarda completa reserva.

Parece que Di Trápani, al interrogarsele sobre los motivos que lo habian llevado á tomar parte en el complot, manifestó que lo hizo cediendo á una presion moral de Cervetti, lo cual no deja de hacer entrever un misterioso [illegible] en la vida de esos dos hombres.

La esposa de Di Trápani

Terminado que hubo esta segunda confesion, Di Trápani pidió que se le permitiera ver á su jóven esposa.

El Juez accedió á ello y poco despues la señora Di Trápani y su pequeño hijo eran llevados á presencia del detenido, el cual manifestó intensa emocion al verlos.

Terminada la entrevista, la esposa y el hijo fueron devueltos á su domicilio de la calle Larrañaga.

Las prisiones de ayer

Fué reducido á prision ayer el señor Domingo Artale, propietario de la peluquería Jockey Club, establecida en la calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires.

Artale, segun parece es compadre de Di Trápani, con quien trabó relacion cuando el último, hace dos años, en 1902, estuvo establecido en la calle 25 de Mayo, al lado del bar Javija, con una casa de compostura de bicicletas y trabajos mecánicos.

Di Trápani cerró el establecimiento y desapareció del país al descubrirse el complot contra el presidente Cuestas.

Anoche prestó declaracion Artale y probablemente hoy será puesto en libertad.

Tambien fué detenido ayer un hijo del señor Cervetti, llamado Mario Cervetti Vachin, quien se aloja en la policía de investigaciones hallándose incomunicado.

Como fué preso Di Trápani

A este respecto no se ha dado una informacion concreta y categórica. No se ha dicho hasta el momento, al hablarse de Di Trápani, como y en qué circunstancias fué aprehendido, no obstante tratarse de un dato realmente interesante.

El dia de la explosion, al llegar al lugar del suceso, el Jefe Político coronel Jerez, dió orden de que se averiguara minuciosamente qué clase de gente vivia en los alrededores y sobre todo si habia por allí algun mecánico.

La averiguacion dió por resultado la existencia de un mecánico que vivia á los fondos de la casa de la calle Goes, donde se preparó la mina. El mecánico era Di Trápani, que habitaba allí bajo el nombre de Batallini.

Comunicado el hallazgo al coronel Jerez este dispuso que se estableciera vigilancia sobre dicho individuo y entonces se colocó imaginarias en la casa.

Al dia siguiente, el domingo á las 7 a. m., el Jefe de Policía volvió á la calle Goes y preguntó si el mecánico habia sido detenido. A la contestacion negativa que le dió un empleado, el coronel Jerez contestó ordenando que sin pérdida de tiempo Di Trápani fuera detenido.

Lo llevaron á la comisaría de la 13.a seccion para ser interrogado por el inspector de la 2a zona señor Isidoro de la Sota. A las 6 p. m. fué llevado á la presencia de ese funcionario el que empezó por preguntarle como se llamaba.

Carlos Batallini, contestó el detenido.

El inspector despues de hacerle otras preguntas, tomó el sombrero del sugeto en cuestion y notando que las iniciales no correspondian al nombre y apellido que habia dado, entró en sospechas de que podia estar comprometido en el complot.

Batallini no pudo explicar el hecho, pero mas tarde, cuando lo reconocieron otros empleados, se descubrió que era el mismo Di Trápani que habia actuado en el complot contra el presidente Cuestas.

Las sospechas que desde el primer momento se abrigaron, acerca de la complicidad de Di Trápani, vinieron á quedar confirmadas por el descubrimiento de su verdadero nombre.

Nuevas prisiones

Parece que la policía procederá hoy al arresto de varias personas á quienes la justicia considera complicadas en este sensacional y misterioso asunto.

Del señor Domingo P. Moreno

Señor Director de «El Siglo»:—Al hacer relacion en el diario «El Dia» de fecha 7 del corriente de las primeras medidas tomadas por la autoridad para el esclarecimiento sobre el autor ó autores del criminal atentado cometido contra el Presidente de la República, al hacer referencia á mi persona, me atribuye relaciones con el criminal Calderone.

Como esa afirmacion es inexacta, pues solo he visto dos veces al referido sugeto en mi casa de comercio, que tengo establecida en la esquina Goes y Larrañaga, donde fué á comprar algun artículo, espero de su amabilidad tenga á bien dar á la publicidad las presentes líneas, pues no deseo dejar en pié tan errónea suposicion.

Creo que mis antecedentes me ponen á cubierto de tan falsa aseveracion y debo manifestar que no soy de los hombres que hayan mantenido ni mantengan relaciones con gente que se ocupe de planes tenebrosos y criminales, cosa que ha repugnado siempre á mi ánimo de ciudadano y que no se encuadra con mi manera de pensar ni con mis antecedentes cívicos, de modesta actuacion en la sociedad en que vivo.

Esperando de su amabilidad quiera acceder á lo que motiva estas líneas me suscribo su atto. y S. S. — Domingo P. Moreno.

El hijo de Di Trápani

Como dato complementario de esta informacion diremos que el hijo de Di Trápani, que como se ha dicho ya, no cuenta aun un mes, tiene por nombre Osvaldo, el mismo nombre de Cervetti.

NOTAS DE FÉNIX

Es difícil saber si efectivamente está en vísperas de estallar una revolucion en el Paraguay. En caso de realizarse, dado el carácter bravío de los paraguayos y las pasiones políticas que bullen en el país, no se pecaria de temeridad profetizando escenas sangrientas; por el estilo de las que ocurrieron en la Asuncion en otras épocas. Lo que sí no admite duda de ningun género es que existe anarquía... en el tipo del cambio del oro. Algunos giradores particulares piden 1.050, mientras el Banco Mercantil se sostiene á 1.020 y á su vez opera el Banco Territorial á 980, á sesenta dias.

* * *

Los impuestos internos produjeron en Buenos Aires, durante la primera quincena de Julio, 3.307.722 $, figurando en ese total las siguientes partidas: alcoholes, 1.203.351; tabacos, 1.120.255; azúcar, 301.859; fósforos, 243.020; cerveza, 52.162; naipes, 17.205.

* * *

Se solicitan nuestros buenos oficios y [illegible] para el caso de que instruyen los siguientes datos:

«Siendo notorio que en el departamento de Soriano [illegible] los efectos de la guerra, [illegible] una tranquilidad casi absoluta, no comprendemos por qué la empresa del Ferrocarril Central no favorece aquella region privilegiada con un servicio que esté [illegible] grandes intereses [illegible] no menos grandes que de ella [illegible] en aquella zona.

Un solo tren por semana para aquella importante línea, aun en las actuales circunstancias, no es ni mucho menos suficiente para el movimiento que tiene y máxime si se piensa que ese solo tren sale del Central el domingo á las [illegible] de la mañana, llega á Mercedes á las [illegible] de la tarde y vuelve á salir de aquella ciudad de regreso al dia siguiente [illegible] el lunes á las 7 1/2 de la mañana.

Obsérvese que el tiempo que media entre la llegada y la salida no dá á los comerciantes y hacendados que viajan ni el tiempo necesario para escribir la correspondencia contestando á la que se recibe por el tren y mucho menos dá para hacer compras ni operaciones de clase alguna.

La empresa del Central podria establecer otro tren á más del que corre los domingos, partiendo de aquí los jueves y regresando de Mercedes los viernes.

Con un servicio así se remediarán muchos los perjuicios que hoy se sufren y la poderosa empresa aumentará sus beneficios con toda seguridad, en lo que corresponde á aquella línea.

* * *

Un contribuyente hace la siguiente observacion, sin duda muy razonable:

Señor Fenix.—El decreto reglamentario de la ley de contribucion inmobiliaria establece que el pago de la primera cuota correrá desde el primero de Julio hasta el 15 de Agosto.

Ahora bien: el dia 15 es feriado y... el 14 tambien.

La aglomeracion de gente en la Oficina respectiva es enorme.

¿En qué quedamos?

Se habilita el dia 15 como parece desprenderse del decreto del Poder Ejecutivo ó se prorroga el plazo?

* * *

La asidua lectora de esta seccion que ayer contribuyó eficazmente á darle interés, nos hace presente, con referencia á una cita nuestra,—sin duda equivocada y acaso aplicable al proyectil explosivo con que se suicidó Ortiz — que el doctor Felippone no tuvo intervencion de ninguna clase en la asistencia del general Santos, cuando éste fué herido. Los médicos que, desde los primeros momentos intervinieron, fueron los doctores Julio Rodriguez, Angel Brian é Isabelino Bosch, dedicándose este último con desinteresada y rara abnegacion á cuidar dia y noche al herido; más tarde fueron llamados en consulta el querido profesor doctor Visca y el cubano doctor Martinez, ya fallecido.

* * *

Lo que es esta vez el tiempo no ha desmentido las predicciones de la ciencia. ¡Qué ventarron tan abárbaro y tan persistente el que sopló ayer! En la parte Sur, principalmente, el mar se manifestaba imponente, con rugidos formidables y con olas rabiosas que al chocar en los peñascos esparcian una lluvia á considerable distancia.

La procelosa vida del marino surgia al espíritu, ante aquel espectáculo del abismo cuyas entrañas las removia furiosamente el temporal—y ese sentimiento compasivo alcanzaba tambien en gran parte y con especiales caracteres, á los soldados, ateridos de frio y quizás privados de la carpa, arrebatada por las ráfagas heladas é irresistibles...

* * *

El 18 de Junio último, dia del aniversario de la célebre batalla de Waterloo, se inauguró en el histórico campo cerca de Bruselas, un monumento erigido á la memoria de los soldados franceses muertos en la terrible contienda que decidió los destinos de Napoleon I. El monumento, obra del escultor francés Gérome, representa un águila herida, con el ala rota, apretando con una de sus garras la bandera francesa, cuya asta, rota igualmente, yace tendida por el suelo, y la otra garra y la cabeza levantadas en ademán amenazador, todo colocado sobre una pirámide y de un efecto verdaderamente conmovedor, por la fiera actitud que el insigne escultor ha sabido dar al águila, herida de muerte.

La iniciativa de este monumento es debida á una sociedad francesa que existe en Bruselas con el nombre de La Sabretache (portapliego ó cartera que los húsares llevan en los tirantes del sable), sin ningun objeto político, sino el de conmemorar á los 25.000 franceses que allí cayeron cumpliendo su deber de soldados. La idea obtuvo en Bélgica desde un principio muchas simpatías, pues al lado de los monumentos inglés, belga, prusiano y hannoveriano, justo era que los franceses tuvieran tambien en el célebre campo de batalla un recuerdo á sus compatriotas, porque, como lo dijo M. Henri Houssaye en el discurso de inauguracion, «todos los valientes muertos por la patria deben ser honrados, lo mismo los que cayeron en la embriaguez de la victoria que en la rabia de la derrota.»

Fenix.

Nuevo Comandante de Marina

LA JEFATURA DEL PARQUE

Habiendo presentado renuncia del cargo de Comandante de Marina y Capitanía General de Puertos el coronel Ignacio Bazzano, ayer fué nombrado en su reemplazo el comandante Juan Antonio Pintos, que desde el principio del gobierno actual desempeñaba la jefatura del Parque Nacional.

En reemplazo del comandante Pintos ha sido nombrado jefe de este establecimiento el mayor Guillermo Lyons, actual secretario del Estado Mayor.

Hé aquí los decretos respectivos:

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto.—Montevideo, Agosto 10 de 1904. Encontrándose vacante el cargo de 1er. jefe del Parque Nacional por haber pasado á otro destino el señor teniente coronel Juan A. Pintos, que lo desempeñaba, el presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase 1er. jefe del Parque Nacional al señor sargento mayor don Guillermo Lyons.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Eduardo Vazquez.

—Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto.—Montevideo, Agosto 10 de 1904.—Habiendo elevado renuncia el señor coronel Ignacio Bazzano del cargo de comandante General de Marina y Capitan de Puertos, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Acéptase la expresada renuncia agradeciéndose al señor coronel Bazzano los servicios prestados en el desempeño de ese cargo.

Art. 2.º Nómbrase en su reemplazo interinamente General de Marina y Capitan de Puertos al señor teniente coronel Juan A. Pintos.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Eduardo Vazquez.

El coronel Bazzano ha sido nombrado miembro de la Comision Calificadora de Retiro Militar en reemplazo del coronel Salvador [illegible] que falleció.

Apresamiento de armas y municiones

En el Ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente telegrama:

Salto, Agosto 10, á las [illegible] p. m.—A Ministro de la Guerra.—Transcribo á V. E. el telegrama que acabo de recibir del comandante Leonardo T. Vila, jefe de la plaza de Santa Rosa del Cuareim.

«El oficial al frente del piquete que tengo costa Cuareim me comunica lo siguiente: Que el oficial brasilero Juan Pedro Vicente, con cuarenta hombres apresó en Puntas de Guapibanqui diez carretas de armas, municiones y aparatos eléctricos para dinamita, custodiados por un capitan de Juan Francisco con veinte hombres.—Leonardo T. Vila.»—Saluda á V. E.—Rufino T. Dominguez.

Waldeck-Rousseau

FALLECIDO AYER EN PARIS

Con la muerte de Pedro María Waldeck-Rousseau, ocurrida ayer por la tarde en Paris, Francia pierde á uno de sus mas grandes estadistas, á uno de sus abogados mas ilustres y á uno de sus políticos de mas prestigio.

Nació Waldeck-Rousseau el 2 de Diciembre de 1846. Obtuvo el título de abogado, y en Rennes luego ser elegido diputado el 6 de Abril de 1879. En la Cámara tomó asiento en los bancos de la union republicana; presentó un proyecto de ley sobre la reforma de la magistratura y redactó el correspondiente dictámen.

Reelegido diputado el 21 de Agosto de 1881, por Rennes, obtuvo la cartera del Interior (14 de Noviembre de 1881) en un gabinete presidido por Gambetta, con quien se retiró del gobierno el 26 de Enero de 1882.

Habiendo recobrado la misma cartera en el ministerio de Jules Ferry el 21 de Febrero de 1883, la conservó hasta la dimision general del gabinete, ocurrida el 31 de Marzo de 1885.

En segunda votacion, fué nuevamente elegido diputado el 4 de Octubre de ese último año por el departamento de Ille-et-Vilaine.

Mas tarde, el 7 de Octubre de 1894, alcanzó el triunfo en una eleccion parcial de senador por el departamento del Loire. Figuró por aquellos dias entre los candidatos á la presidencia de la República, y a principios del siguiente año, en un discurso pronunciado en Lyon, proclamó la necesidad de un gobierno fuerte y moderado. En otro discurso pronunciado el 22 de Octubre de 1896, expuso las ventajas de la alianza franco-rusa, pudiéndose afirmar que él fué el mas poderoso elemento para conseguirla.

Vuelto al gobierno, en Junio de 1899, forma un gabinete en el que conserva la cartera del Interior, confiando la de Guerra al general de Gallifet, de antecedentes bonapartistas, y la de Comercio á Millerand, ultra-radical y socialista. Lanessand, de ideas mas moderadas, obtuvo el ministerio de Marina; Delcassé, el de Relaciones Exteriores (ministerio que actualmente desempeña); Leigues, poeta, el de Instruccion Pública; Decrais, antiguo diplomático, el de las Colonias; Caillaux, el de Hacienda; Monis, el de Justicia, y Juan Dupuy, el de Agricultura. Así en el gabinete se juntaron los mas contrarios elementos de la política francesa.

Fué bajo el gobierno de Waldeck-Rousseau que se autorizó la revision del famoso proceso Dreyfus, y como éste fuera condenado por el tribunal de Rennes, le concedió el indulto.

Durante su actuacion al frente del gabinete, reprimió siempre con mano firme los manejos de los realistas y la propaganda clerical. El fué el iniciador del movimiento contra la enseñanza clerical y las congregaciones religiosas, movimiento que Mr. Justin Combes, su sucesor en la presidencia del Consejo de Ministros, [illegible] famosa en los anales de la política francesa.

La permanencia de Waldeck-Rousseau en el gabinete fué de 1085 dias, y hubiera sido mucho mas larga si agotadas en gran parte sus fuerzas físicas, no hubiese sentido la necesidad de absoluto descanso que demandaban sus muchas fatigas ministeriales y parlamentarias.

El dia 5 de Junio de 1902, apenas vuelto el presidente Loubet de su viaje a Rusia, tuvo que aceptar la dimision del ilustre hombre de estado, quien, feliz de haberse librado al fin de la cruz del poder que pesaba sobre sus hombros desde hacia mas de tres años, se embarcó en su yate para realizar una gira por Noruega.

Terminada esa gira, los amigos políticos le pidieron que volviera á tomar parte en la política activa, recuperando el puesto preeminente á que en ella tenia derecho por su talento y por su prestigio, pero Waldeck-Rousseau, cuya salud estaba ya muy quebrantada, no quiso abandonar la tranquilidad de la vida privada. Pero el mal que venia minando lentamente su existencia (una enfermedad al hígado) no le dejó disfrutar por mucho tiempo de esa tranquilidad, y hoy toda Francia al llorar la pérdida de tan eminente ciudadano inscribe su nombre entre los de los que mas han sabido glorificarla.

MEMORIA DE LA LUZ ELÉCTRICA

Ejercicio de 1903

Acaba de publicarse y se está repartiendo la Memoria de la Luz Eléctrica correspondiente al ejercicio de 1903, que ha sido presentada por el Consejo de Administracion al ministerio de Hacienda.

Del ejemplar que se nos ha [illegible] entresacamos los interesantes datos que van á continuacion.

[illegible]

El balance general en 31 de Diciembre de 1903 da un activo de $ [illegible] y un pasivo de $ 101,033.19; [illegible] pital en Enero de 1903 de $ [illegible].

La utilidad repartible fué de $ [illegible], correspondiendo á la Junta $ [illegible], al Consejo de Administracion $ [illegible], y á capital, por saldo, $ [illegible].

La cuestion obrera

ESTUDIO DEL DOCTOR ERNESTO FRIAS

Nuestro ex-ministro en la Argentina, doctor Ernesto Frias, ha publicado en Buenos Aires un libro sobre el gran problema social de actualidad, La Cuestion Obrera.

Ese estudio, que todavia no conocemos, ha merecido los juicios mas favorables de la prensa bonaerense. «La Nacion» que siempre aprecia las obras intelectuales con levantado criterio, dedica al trabajo del doctor Frias el siguiente honroso juicio:

El doctor Ernesto Frias ha abordado el estudio de las cuestiones obreras que hoy se plantean como un problema económico de palpitante interés en todos los países, buscando armonizar sobre bases de equidad y justicia las relaciones entre el capital y el trabajo.

Con criterio práctico y buen acopio de observaciones el doctor Frias analiza los distintos fenómenos á que da lugar el choque de los intereses en el campo de la produccion, estableciendo el alcance y significado que revisten y la importancia que pueden alcanzar como medios de solucion.

Todo lo que se refiere á huelgas, tribunales arbitrales, asociaciones de obreros y demas recursos encaminados á regular el mecanismo de las relaciones entre patrones y obreros, encuentra en el doctor Frias un criterio ilustrado y sereno que examina la cuestion en todos sus aspectos fundamentales substrayéndose á todo apasionamiento de doctrina.

Es un libro de positivo interés que confirma el alto concepto de que goza su autor.

El huracan de ayer

EN LA BAHIA

Buques en peligro

En el puerto, no obstante la violencia del huracan, no han ocurrido siniestros. El movimiento de caras y demas operaciones fué suspendido despues de las dos de la tarde, realizándose tan solo y con el riesgo consiguiente, las mas indispensables.

La fragata francesa Bayonne garró de su fondeadero, pero no sufrió averías ni causó perjuicios á ningun otro buque. Tambien garró una barca italiana á la que prestó auxilio el vaporcito República, conduciéndola á fondeadero seguro.

El vapor argentino Buenos Aires, único que tenia fijada su salida para el puerto vecino, la aplazó á último momento á la espera de que el tiempo calmara.

Un ahogado?

A las 7 p. m. un ronda costa sintió gritos de auxilios á la altura del muelle Risso. Acudió á un paylebot que estaba allí atracado y con la cooperacion de los tripulantes de ese buque practicó una inspeccion en los alrededores.

Habiéndose distinguido un bulto á la distancia de una cuadra, se dirigieron á él en una chalana encontrando un saco. Esto hizo creer que los gritos oidos por el ronda fueran dados por alguna persona que se viera en peligro.

Pero por mas que se buscó nada pudo encontrarse.

El muelle A

El muelle que la empresa del puerto construye en la calle Maciel, fué ayer cubierto por las aguas.

La creciente, por otra parte, fué extraordinaria. En los barrios situados sobre la costa se produjeron inundaciones sin causar perjuicios.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

LA RECAUDACION EN PAYSANDU

Por el Ministerio de Hacienda se dictó el siguiente decreto, fijando plazo para el pago del impuesto inmobiliario:

Ministerio de Hacienda. Decreto.—Montevideo, Agosto [illegible] de 1904.—No existiendo actualmente las causas que determinaron al Poder Ejecutivo para dejar en suspenso la recaudacion de los impuestos inmobiliario y de patentes de giro en el departamento de Treinta y Tres, [illegible] el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Procédase á recaudar la contribucion inmobiliaria y las patentes de giro por el ejercicio 1903-1904 en el departamento de Treinta y Tres.

Art. 2.º [illegible]

Art. 3.º Comuníquese, [illegible].—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Hospital de Caridad

INGRESO DE HERIDOS Y ENFERMOS

[illegible]

Consejo N. de Higiene

Informes periciales

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Francisco Romero

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno.—Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida á Francisco Romero por muerte de Domingo Tagliaferro.

Primera.—Que está probado que el 25 de Octubre de 1903 á bordo del vapor San Antonio fondeado en la bahía de Montevideo, siendo como las once de la mañana y en momentos que almorzaban [illegible] los tripulantes el encausado Francisco Romero y Domingo Tagliaferro, tuvieron una pequeña discusion.

Segunda.—Que [illegible] Tagliaferro [illegible] cuchillo le infirió á la vez una puñalada en la espalda.

Tercera y última.—Que esa puñalada produjo la muerte instantánea de Tagliaferro segun resulta del certificado médico de f. 26.

Y lo firman de que certifico.—Piera, Alvarez, Gonzalez, Dalmir, Figares, José V. Perez, Antonio Vazquez, J. Estebenet, Francisco E. Laug, J. Antonio Pedemonte, Tomas Patron. Discorde por no dejar constancia del estado de ebriedad, segun consta por certificado médico Carlos M. Santiago.—Augusto Dupont, secretario.

Sentencia—Vista en segunda instancia en juicio público esta causa seguida de oficio contra Francisco Romero por muerte de Domingo Tagliaferro, venida en apelacion interpuesta por ambas partes contra la sentencia de f. 58 pronunciada por el señor Juez Ldo. del Crimen de 2.º turno que impone al reo ocho años de penitenciaría con treinta dias de reclusion;

Considerando que del precedente veredicto del jurado resulta que el prevenido es autor del delito de homicidio;

Considerando lo dispuesto en el artículo 317 del Código Penal;

Se revoca la sentencia apelada y se condena al procesado á la pena de once años de penitenciaría con 30 dias de reclusion celular individual y continua y al pago de las costas ocasionadas, debiendo computarse el tiempo de prision sufrida con arreglo á lo que prescribe la última parte del artículo 37 del Código Penal antes citado.—Hágase saber y ejecutoriada devuélvase. — Piera, Alvarez, Gonzalez.—Augusto Dupont, secretario.

SPORTS

Las carreras del Domingo

La declaracion de forfait para las carreras del domingo próximo produjo pocas bajas en el interesante programa del que solo han quedado eliminados los siguientes inscritos:

Premio Aguará Guazú: [illegible].

Premio Cantrilla: Montiel.

Premio Padrino: Vendaval.

Premio Vendaval: [illegible].

La declaracion de forfait de Vendaval eleva en seis kilos los pesos de los inscritos en el premio Aguará Guazú.

La [illegible] con que correrán los campeones de esa carrera, es la siguiente:

Aguará Guazú 60 kilos, Lápiz 56, Oro 56, Mon Père 56, Convencional 56, Eragon 56, Triton 56, Rompeolas 55, [illegible] 57, Quebracho 57, Samo 57.

Carreras bonaerenses

[illegible]

INFORMACIONES

Militares en viaje

[illegible]

Cámara de Representantes

[illegible]

Paralizado por falta de sellado

[illegible]

Junta Calificadora

[illegible]

POLICIA

OTRO INCENDIO

El bazar Dellacha y Turcati

[illegible]

LA PRENSA RUSA

[illegible] ...dista debe imponerse gran reserva en tu juicio que pueda relacionarse con la vida interior del país. [illegible]

[illegible] preferente á la vida interior del país, descuidando con frecuencia los problemas internacionales.

La prensa rusa, por el contrario, imposibilitada en absoluto para juzgar los actos del gobierno, ha de limitarse forzosamente á alabarlos cuando los cree buenos y callarlos cuando se le antojan equivocados ó injustos.

Por la misma fuerza de las cosas, se ve pues, obligada á consagrar diariamente muchas columnas á los asuntos extranjeros. En el orden internacional, la censura le consiente de buen grado cierta ligereza en las apreciaciones, excelente medio para pulsar la opinion pública. Por donde los periódicos aprovechan á veces esta paternal tolerancia de la censura para abordar las cuestiones mas espinosas, sin lanzarse al riesgo de persecuciones disciplinarias de eficacia infalible.

El ministro del interior puede, solo por un decreto, privar durante algunos meses al periódico del derecho á insertar anuncios de pago ó suspender por un trimestre la publicacion; tambien está autorizado, poniéndose de acuerdo con otros dos ministros, para suprimir el diario definitivamente sin que pueda el editor reclamar indemnizacion alguna. [illegible]

M. Baschukof, que ha vivido [illegible] académicos en Francia y ha viajado mucho, es un patriota sincero; se ha impuesto la mision de dar al «Journal de Saint Petersbourg» una orientacion nueva, transformándolo en tribuna, desde la cual, lo mas escogido del mundo intelectual ruso pueda comunicarse con el exterior. Muy vasto es el programa para realizarlo en poco tiempo; pero los comienzos han sido brillantes, y todos sus colegas rusos han acogido la iniciativa de Baschukof con afectuosa simpatía.

En Moscou, el órgano mas acreditado es la «Russkia Wiedomosti», redactada por un grupo de profesores liberales. Los demas periódicos de la antigua capital, dedícanse casi exclusivamente á la crónica local ó a la vida eslava.

La prensa polaca está representada en San Petersburgo por el «Kraj», que aboga por la reconciliacion de rusos y polacos.

Por las revistas literarias mensuales, como el «Russki Wiestnik», la «Russkaia Fizn», el «Europetski Wiestnik», puede seguirse mejor aun la evolucion intelectual y social de la Rusia contemporánea, pues á esas revistas acuden no solo los literatos propiamente dichos, sino todos [illegible]

A nuestros agentes y suscritores

DE CAMPAÑA

Rogamos á nuestros suscritores y agentes de campaña que estén atrasados en sus cuentas con esta Administración, se sirvan liquidarlas a la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Para el Puerto

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Novelli

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del presente día [illegible]

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

[illegible]

Argentina

[illegible]

Francia

[illegible]

Italia

[illegible]

ROMA, 10—Monseñor Ragonesi ha sido nombrado delegado apostólico [illegible].

ROMA, 10—El Ministerio de Justicia ha designado una comision para asegurar la regularidad del ejercicio del presupuesto.

ROMA, 10—El cardenal Merry del Val regresará aquí el viernes para recibir al cuerpo diplomático. El Vaticano y Castel Gandolfo han sido ligados por un teléfono directo.

ROMA, 10—El ingeniero G. Marconi partió para Venecia.

ANCONA, 10—La escuadra de reserva llegó á este puerto.

ROMA, 10—A Castellamare llegó la escuadra del Mediterráneo.

TURIN, 10—El Consejo Provincial votó medio millon de liras para construir un asilo para asilar a los niños abandonados.

España

MADRID, 10—El rey regresó a San Sebastian.

MADRID, 10—Comunican de Ontane[illegible]

FOLLETIN

45

BARONESA DE SUTTNER

¡ABAJO LAS ARMAS!

(Version de la Sra. Pilar de Herrera de Arteaga)

Salimos de Viena el 1.º de Noviembre, y pasamos la noche en Praga, pero nos desviamos, al día siguiente, de nuestro camino, con la intencion de emprender una nueva peregrinacion.

—Es hoy el día de los muertos—observé al leer la fecha del diario que ponía el criado sobre la mesa del almuerzo.

—¡El día de los muertos!—repitió Federico.—¡Cuántos de ellos permanecerán olvidados en esta triste fiesta de las tumbas!... ¡porque no tienen tumba!... ¿Quién los visitará?

Lo miré en silencio... y luego, á media voz:

—¿Quieres?—le dije.

Nos comprendimos.—Media hora despues íbamos en camino de Chleum á Königgratz.

* * *

¡Qué espectáculo! No pude menos que evocar, con la memoria, una elegía de Fiedge:

¡Espantosa vision! Dueño absoluto
Del porvenir del pueblo, rodeado
Por tumbas de podridos esqueletos,
Sé magnánimo y justo, asegurando
Tu afan por la concordia, al universo...
¡Espantosa vision!—Cuando la gloria
Fascine tu razon y la perturbe,
Dueño absoluto, conductor de pueblos,
Evoca en la memoria los caídos
Y piensa que tu cetro y tu corona
Tambien han de caer, en los dominios
Helados de la tumba, y en su seno
Acaso te acompañen los gemidos
De los que en lucha horrible perecieron,
¿Seduce que perdure nuestra fama
Con crímenes y sangre salpicada?

Caía ya la tarde cuando llegamos á Chleum; de allí nos dirijimos, transidos de frío, al campo de batalla que se halla muy próximo á la localidad. Una niebla espesa, á la que se mezclaban algunos ampos de nieve, nos envolvía, y las ramas de los árboles, despojadas de sus hojas, crujían y se torcían, bajo el silbido quejumbroso de un viento glacial. En torno nuestro no se veían sino tumbas y fosas comunes.

¿Cementerio?... ¿sitio de reposo?... ¡No! Los que allí dormían, no eran peregrinos fatigados por el largo viaje de la vida, sino hombres jóvenes, llenos de vigor, de fuerza y de esperanza...

No estaba solitario el campo de la accion: hallamos en él á muchos... muchos de los austriacos y prusianos doloridos, arrodillados sobre el sitio en que habían caído tantos de los suyos! Llenaban el tren que nos condujo, personas vestidas de negro, y no se oían, sinó sollozos y lamentos de dolor:

—¡Tres hijos!... ¡tres hijos!... á cual de ellos mejor... ¡tres hijos perdidos en Sadowa! — nos decía un anciano, cuya pena nos partía el corazon.—Unían otros sus lamentos á los de este desdichado, pero nada me conmovió tanto como la desesperacion sin lágrimas de aquel pobre viejo que repetía sin cesar: ¡Mis tres hijos!... ¡mis tres hijos!

¡Era inmensa la muchedumbre que circulaba y se arrodillaba sobre el terreno de la accion; ¡otros caminaban apenas, arrastrándose con dificultad, y muchos, ahogados por el llanto, dejábanse caer sobre el suelo.—Pocas son las tumbas, y pocas las lozas sobre las cuales pueda leérse una inscripcion.—Tratamos de descifrar algunos de los nombres grabados sobre estos modestos monumentos.

—Mayor Reuss, regimientó 3.º de Guardias Nacionales.

—Pariente, talvez, del novio de mi pobre hermana,—observé.

—Conde Grünne, herido el 3 y muerto el 5 de Junio.

—¡Infeliz!... ¡Tres días de sufrimiento! Probablemente era hijo de aquel conde Grünne, que al decretarse la guerra dijo: «¡Arrojaremos á puntapiés á estos prusianos!» En semejante sitio, impresiona dolorosamente el recuerdo de tales dicharachos, ¿no es verdad? ¡Siempre son palabras... palabras huecas y vacías... fanfarronadas... amenazas y expresiones de falso desprecio, la semilla con que se siembra un campo de matanza!

Notábase, entre los hombres afligidos que nos rodeaban, á un gran número de oficiales y soldados, sobrevivientes, sin duda, de la jornada de Königgratz, que venían á rendir el último tributo á los compañeros caídos en el combate.

Llegamos á una parte del terreno, en la que había sido enterrada la mayor cantidad de muertos, todos ellos juntos, amigos y enemigos, y al que rodeaba una verja de hierro. Se aglomeraban aquí los visitantes, muchos de los cuales, arrodillados, suspendian de la verja las coronas que traían.

Envuelto en ámplio capote militar, aproximóse al túmulo un hombre, joven aun, alto, gallardo, de aspecto distinguido.

—¡El Emperador!

Era, en efecto, Francisco José, jefe del Estado y del ejército que, en el día de los muertos, venia, á su vez, á orar sobre el campo de batalla, por todos aquellos hijos de la patria, sus valientes soldados. Permaneció de pie, descubierto é inclinada la cabeza, en actitud de dolor y de profundo respeto ante la majestad de la muerte.

No se movió durante largo rato, durante el cual no le quité yo los ojos de encima. ¿Bajo la influencia de qué sentimientos, agitábase aquel cerebro y aquel corazon que todos sabíamos tierno y compasivo? ¿Qué ideas bullian en aquel momento, dentro de aquella cabeza tan melancólicamente inclinada? Fácilmente las adiviné:

...¡Cuántos de mis valientes, caídos y tendidos aquí!... muertos... ¡por qué!... ¡ni siquiera por un triunfo!... mi bella Venecia perdida... vuestras vidas vigorosas perdidas tambien... noblemente sacrificadas por mi... ¡Ah! ¡Si pudiera devolvéroslas!... Yo no os exijí el sacrificio en mi propio interés, ¡hijos mios! Fué en el vuestro y en bien del país, que fué necesario marchar... ¿acaso no se me obligó á ir á la guerra? ¡No ocupo el trono por el placer de disponer de la vida de mis súbditos á mi antojo! ¡No! Mi única aspiracion es el bienestar de la nacion, y en su interés debo llegar hasta el sacrificio de mi propia vida...

¡Ah! por qué no habré persistido en mi negativa, obedeciendo á los mandatos de mi corazon, cuando todos, en torno mio pedian ¡La guerra! ¡la guerra! ¡El Señor es testigo de que, hasta el último momento me esforzé por detenerla!... y si, al fin, me dejé convencer, me dejé arrastrar, fué... ¡ni se ya por qué!... empujado, impelido, por la presion irresistible del pueblo... ¡vuestro propio deseo!... ¡Oh! ¡mis pobres soldados!... ¡que cruel ha sido vuestro sufrimiento!... ¡hasta quedar tendidos en este fúnebre sitio!... víctimas desdichadas... ¡ah! ¡si hubiera podido sostener mi resistencia! ¡Cuanto me lo rogó, deshecha en lágrimas, Isabel!—¿Por qué no la habré escuchado?... ¡Cuánto me lo reprocho ahora!... ¡ah! mundo miserable... ¡este es demasiado, demasiado dolor!...

Interpretaba así sus pensamientos, cuando le vi cubrirse la cara con las manos, y prorrumpir en sollozos.

Tal fué nuestra visita al campo de batalla de Sadowa, en el día de los muertos, 2 de Noviembre de 1866.

LIBRO V

PERIODO DE PAZ

Hallamos á Berlin en el colmo de la alegria. Expresaban, la actitud del último empleado de almacen, como la del mas humilde comisionista de la calle, la satisfaccion, el orgullo de la victoria. Todos los dias, se nos ofrecia, entre las familias con quienes estábamos en contacto, la ocasion de ver caras triunfantes, y solo dejaban de regocijarse aquellos á quienes la guerra les acababa de arrebatar á alguno de los suyos. Yo anticipaba con cierto temor nuestra entrevista con tia Cornelia; sabia que su Godofredo habia sido su ídolo y como madre, representábame sin esfuerzo la extension de su dolor, con solo figurarme á mi Rodolfo, á la edad de Godofredo, y... ¡pero no! ¡no puedo ni pensar en ello!

Hicímonos anunciar en casa de Madame de Fessów. El duelo de la familla se adivinaba desde la entrada, en donde recibia á las visitas, un criado con librea negra. En el salon, sin fuego, vi los muebles enfundados y cubiertos de crespon los espejos y los cuadros. Pasábase de allí, directamente al cuarto de tia Cornelia. Esta no abandonaba ahora su habitacion, sino para ir á la iglesia los domingos, y pasar una hora, diariamente, en el que habia sido gabinete de trabajo de su hijo, y que aún permanecia exactamente en el mismo estado en que fué dejado por aquel, el dia de su partida. Allí nos condujo nuestra tia, en el transcurso de nuestra visita, obligándonos á léer la carta que, al irse, habia dejado él sobre la mesa:

—Madre querida, sé que vendrás despues de mi partida, y quiero que te encuentres con algo que sea, para ti, como un pedazo de mi mismo... una pequeña sorpresa, despues de la separacion. Espero que estas líneas te hagan feliz, y veas en ellas la expresion de mi alegria y de mi esperanza.

¡Ten confianza, madre mia! ¡Volveré! No es posible que pretenda el destino separar dos corazones tan unidos como los nuestros.

Tócame la suerte de ser llamado á compartir una campaña gloriosa, en la cual ganaré mis estrellas y la cruz... A mi vuelta... ¡prometo hacerte abuela! Bésale las manos... y la frente, para mi tan suave, á la mas querida de todas las madres adoradas!

Tu Godofredo.

Cuando entramos en su cuarto no estaba sola tia Cornelia; un señor alto, vestido de negro, con aspecto de clérigo, ocupaba un asiento frente á ella.

Púsose nuestra tía de pié para recibirnos; él tambien se levantó, pero permaneció en un ángulo de la habitacion. Al abrazarnos, prorrumpimos, naturalmente en sollozos—Federico tampoco pudo retener sus lágrimas cuando aquella madre desolada lo estrechó contra su corazon. — Permanecimos algunos instantes sin poder articular una palabra. — Hay momentos en que solo expresan las lágrimas lo que nuestros labios no pueden pronunciar.

Nos indicó nuestra tía dos sillas al lado de la suya, y enjugándose los ojos, dijo:

—Mi sobrino, el coronel baron Filling, y su esposa—El señor Moesler, Consejero Consistorial y Limosnero mayor...

Cambiamos inclinaciones de cabeza.

—El señor es un amigo y mi director espiritual, continuó mi tía, se esfuerza por infundirme valor en mi desgracia...

—Sin haber conseguido hasta ahora, mi digna amiga, inducir á usted á la resignacion... ni convencerla de la satisfaccion con que debe todo cristiano, llevar su cruz... Bien me lo prueban esos accesos de llanto que acabo de presenciar.

—¡Perdone usted! La última vez que tuve el gusto de ver á mi sobrino, y á su querida esposa, hallábase presente mi Godofredo.

No pudo continuar.

—Su hijo de usted, amiga mia, halláse, en este mundo expuesto á todas las tentaciones, y á todos los peligros de la carne, en cambio de lo cual, vuelve ahora al seno del señor... ¡Debele ademas, su entrada al Paraiso, á la muerte mas gloriosa y envidiable que podamos anhelar! Estoy seguro que el señor coronel le dirá, á su vez, á esta madre afligida, que es verdaderamente digna de envidia la suerte de su hijo, puesto que nadie mas capaz que usted, señor, para explicarle la abnegacion gozosa con que acepta el soldado la idea de la muerte. — La noble resolucion de sacrificar su vida, en caso necesario, sobre el altar de la patria, endulza á su modo de ver, la amargura de la despedida, y si cae en la refriega, le alienta la conviccion de que surgirá de nuevo, á la vida, en las filas del ejército del Todopoderoso. En cuanto á usted, señor coronel, le ha tocado ser de aquellos para quienes reservaba el triunfo la Divina Providencia...

—Perdon, señor Limosnero, he combatido al servicio del Austria.

—¡Ah! creia... ¡Ah! ¡efectivamente!... ¡Un hermoso y noble ejército el austriaco, tambien!...

Y se levantó:

—No deseo ser importuno, continuó, seguramente tienen ustedes asuntos de familia que tratar.

—Adios, señora mia, volveré á ver, á usted dentro de algunos dias, entretanto, eleve usted su pensamiento, sin cesar, hácia Aquel, cuya compasion es infinita. Recuerde usted que sus designios siempre favorecen á aquellos que le aman. El que todo puede remediarlo.

Inglaterra

Alemania

Turquía

Holanda

Estados Unidos

BIBLIOGRAFIA

"Nuevos ensayos de crítica" por Alberto Nin Frías

Profetas de los automóviles

Cómo nos los figurábamos hace diez años

REGISTRO CIVIL

Defunciones

VARIAS NOTICIAS

Nueva firma social

Remate transferido

Población flotante

Las primeras ideas que hubo en el mundo

COMO ERAN Y DE QUE SE HACIAN

Espectáculos

Indicador profesional

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Obras en venta en esta imprenta

YA APARECIO

Los Milagros de Sherlock Holmes

OMNIBUS

El rey de los tónicos

Avisos del día

TRIBUNALES

Avisos

Acciones perdidas

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

Telegramas comerciales

CUEROS VACUNOS SECOS

CEREALES

LANAS

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Junio de 1904.

INGRESOS

Fecha	Concepto	Parcial		Total
1904 Junio 1.°	A existencia de Mayo ppdo: De rentas generales	$ 969 72		
	De garantías de Mercados (en efectivo)	» 6.676 00		$ 7.645 72
» 30 »	CONTRIBUCION INMOBILIARIA. Recibido á cuenta del 1 °/oo correspondiente al corriente ejercicio			» 1.637 02
» » »	ABASTO Y TABLADAS. Recibido el importe de la cuota adicional por Abril pasado	$ 174 00		
	Recibido por saldo de Mayo ppdo	» 1.906 80		
	Id. por cuenta del mes de Junio	» 21.614 81		» 23.695 61
» » »	IMPUESTO DE TORNAGUÍAS. Recibido por saldo de Mayo ppdo.	$ 60 50		
	Id por cuenta del mes de Junio	» 795 50		» 856 00
» » »	GUÍAS DE TRANSITO TERRESTRE. Recibido por saldo de Mayo ppdo	» 472 00		
	Idem por cuenta del mes de Junio	» 1.511 50		» 1.983 50
» »	MERCADO CENTRAL. Recibido por cuenta de Marzo ppdo.	» 380 00		
	Idem por saldo de Marzo id	» 425 23		
	Idem cuenta de Abril ppdo	» 3.18[illegible]		
	Idem por cuenta de Mayo	» [illegible]		
	Idem por cuenta del mes de Junio	» 791 42		» 5.399 65
» »	MERCADO DE LA ABUNDANCIA. Recibido por saldo de Marzo ppdo	» 52 64		
	Idem por cuenta de Abril	» 2.395 2[illegible]		
	Idem por cuenta de Mayo último	» 315 50		» 2.763 48
» » »	MERCADO DE LA UNION. Recibido por [illegible] y saldo de Abril ppdo			» 55 1[illegible]
» » »	MERCADO DEL PUERTO. Recibido por saldo del mes de Marzo ppdo.	» 4[illegible]		
	Idem por cuenta de Abril	» 52 72		» 102 55
» » »	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. Recibido por cobro de empedrado, arrendamiento de la fijacion de avisos y varias otras concesiones			» 1.109 98
» » »	PERMISOS DE EDIFICACION. Recibido por saldo de Mayo ppdo.	$ 14[illegible]		
	Id por cuenta del mes de Junio	» 4[illegible] 12		» 556 90
» » »	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. Recibido por saldo de Mayo ppdo.	» 55 00		
	Id por cuenta del mes de Junio	» 292 50		» 347 50
» » »	FERIA DOMINICAL. Recibido por cuenta de Junio			» 1[illegible] 34
» » »	DIRECCION DE CEMENTERIOS. Recibido por cuenta de Marzo ppdo	$ 1[illegible] 50		
	Idem por saldo de Marzo	» 172 45		
	Id por cuenta del mes de Junio	» 535 50		» [illegible]2 45
» » »	DERECHOS FUNERARIOS. Recibido por saldo de Mayo ppdo	» 67 00		
	Id á cuenta del mes de Junio	» 85 00		» 152 00
» » »	CONTRASTE PESAS Y MEDIDAS. Recibido por cuenta de Diciembre ppdo.			» 2[illegible]
» »	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES. Recibido por el mes de Mayo ppdo.			» 14[illegible]
	SERVICIO [illegible]. Recibido por saldo de Mayo ppdo	$ 1[illegible]		
	Idem por cuenta del mes de Junio	» 1.47[illegible]		» 1.[illegible]
» » »	OFICINA DE ANÁLISIS. Recibido por cuenta de Mayo ppdo.			» 160 [illegible]
» » »	DIRECCION DE SALUBRIDAD. Recibido por saldo de Mayo ppdo	» 112 00		
	Idem por cuenta del mes de Junio	» [illegible] 50		» [illegible]1 50
» » »	INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA. Recibido por cuenta de Junio			» 103 [illegible]
	CASA DE DESINFECCION. Recibido por el mes de Mayo ppdo			» [illegible] 50
» » »	REGISTRO GENERAL DE VENTAS. Recibido por el mes de Mayo ppdo.			» 515 00
» » »	IMPUESTO DE SERENOS. Recibido por saldo de Abril ppdo.	$ 1.355 82		
	Idem por cuenta de Mayo ppdo.	» 7.162 24		» 8.518 06
» » »	IMPUESTO DE ALUMBRADO. Recibido por saldo de Abril ppdo.	» 634 31		
	Idem por cuenta Mayo ppdo	» 7.162 22		» 7.796 53
» » »	IMPUESTO DE SALUBRIDAD. Recibido por saldo de Abril ppdo	$ 2.2[illegible] 25		
	Idem por cuenta de Mayo ppdo	» 7.162 22		» 9.4[illegible]0 47
» » »	MULTAS. Recibido de la Dirección de O. Municipales	» 8 00		
	Idem de la Dirección de Rodados	» 195 00		» 203 00
	DERECHOS TESTIMONIALES. Recibido de la Dirección de Contaduría			» 1 25
» »	RECIBIDO EL DESCUENTO DEL 1 %. Recibido por el practicado sobre los pagos efectuados en el mes de Marzo ppdo.			» 450 64
» » »	ALQUILERES. Recibido por el terreno del Cerrito por trimestre adelantado	» 60 00		
	Recibido por la casa de la Tablada por Mayo ppdo	$ 60 00		» 120 00
» » »	TRENVÍA ORIENTAL. Recibido por la mensualidad de Mayo ppdo.			» 400 00
» »	TRENVIA UNION Y MAROÑAS. Recibido, por el 3 % de sus entradas brutas en Mayo ppdo.			» 47[illegible] 23
» » »	TRENVIA DEL NORTE. Recibido, por la mensualidad de Mayo			» 750 00
» » »	PATENTES DE RODADOS. Recibido de dicho por cuenta del 2.° semestre del corriente ejercicio 1903-1904		» 833 62	» 78.600 24
	SUMA $			$ 86.245 96

EGRESOS

Fecha	Concepto	Parcial		Total
1904 Junio 1.° Por	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES. Pagado sus presupuestos por Abril ppdo.	$ 4.4[illegible]		
	Idem á varios s/ó de la Junta	» 4.6[illegible]		$ 9.132 28
» 30 »	ALUMBRADO PÚBLICO. Pagado s/órden á la Empresa de Luz Eléctrica por instalacion de focos en varias calles y Parq. Urbano			» 1.271 81
» »	EXPROPIACIONES. Pagado á varios según órdenes			» 230 00
	MONTEPÍO. Entregado al Banco de la República el correspondiente á los meses de Octubre 1903 á Marzo 1904 inclusive			» 551 [illegible]
	OFICINA DE ANÁLISIS. Pagado su presupuesto por Abril ppdo.	845 76		
	Idem por útiles de laboratorio adquiridos en París	» 110 26		» 956 02
» » »	DESCUENTO DEL 5 %. Entregado á la Tesorería G. de la Nacion el importe del correspondiente á Enero de 1904			» 1.657 50
	PREMIO DE ORO. Importe pagado por compra de oro desde el 10 de Enero ppdo. hasta la fecha			» 159 93
» » »	OBLIGACIONES Á PAGAR. Pagado s/o el vale núm. [illegible] á favor de la señora Mercedes P. de Maccia por la adquisicion de su propiedad para la apertura de la calle Valparaíso, saldo	» 728 00		
	Pagado s/o el vale núm. [illegible] á favor de los señores Picun y Perrone por cuenta terrenos, la 9.ª mensualidad	$ 400 00		» 1.128 00
» » »	ABASTO Y TABLADAS. Pagado á Luis Ferraris por trabajos practicados en la instalacion de balanzas básculas en los Corrales de A.			» 1.162 35
» » »	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. Entregado á la Comisión de Recursos de la Junta Central de Auxilios, el importe que había abonado con motivo de las carreras efectuadas á beneficio de los heridos			» 12 50
» » »	GASTOS AUTORIZADOS. Pagado según órdenes de la Junta: Pagado s/o. á E. Cooper, por alquiler de Mayo ppdo	» 160 00		
	Idem s/o á la Oficina Técnica de Obras del Puerto, sueldo de Mayo del ing. O. Hecker	» 300 00		
	Idem s/o á la Liga Uruguaya Contra la Tuberculosis, por Mayo ppdo.	» 20 00		
	Idem á varias imprentas, por publicacion de balances	» 70 00		
	Idem á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, por certificados expedidos	» 12 00		
	Idem á José Morgades, por indemnización de una vaca que fué muerta en la inspeccion Veterinaria	» 45 00		
	Idem s/o á la Ofns. de Censo y Estadística Municipal s/gastos por Mayo ppdo.	» 89 50		
	Idem á varios por refacciones en la Inspeccion D. de Caminos	» 107 10		» 803 60
» » »	DIRECCION DE SALUBRIDAD. Pagado su presupuesto por Abril ppdo.: A Secretaría é I. Científica $ 3.722 10; A Inspeccion G. Limpieza P. » 6.671 45	» 10.393 55		
	A varios por forrajes para el Corralon Municipal	» 2.085 0[illegible]		» 12.478 5[illegible]
» » »	CASA DE DESINFECCIÓN. Pagado su presupuesto por Abril ppdo.	» 1.081 87		
	Idem á varios por forrajes suministrados en el mes	» 1.084 50		» 2.166 37
» » »	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. Pagado el presupuesto de Abril: A Secretaría é I. Científica $ 2.119 [illegible]; A Insp. D. de Caminos » 3.9[illegible] 79	» 6 08		
	Idem á la Empresa Caños Maestros, alcantarillado en las calles de Agraciada, S. Fructuoso y otras, s/c	» 500 00		
	A Aníbal Perratone, por construcción de macadam en c. Industria	» 1.188 00		
	A F. Chiappe, por pedregullo suministrado para el camino de Melilla	» 100 00		
	A la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay por venta de rieles usados destinados á las alcantarillas sobre el arroyo Pocitos Chico	» 4[illegible] 46		7.283 3[illegible]
	EMPRÉSTITO MUNICIPAL. Entregado según órdenes al Banco Comercial, para el servicio por cuenta del cupón 1.° de Diciembre próximo	» 58 800 00		
	Pagado los siguientes presupuestos por Abril ppdo.: Idem Conservatorio de Vacuna		» 203 84	
	Idem servicio Bacteriológico		» 881 [illegible]8	
	Idem Dirección de Cementerios		» 1.941 5[illegible]	
	Idem Patentes de Rodados		» 573 8[illegible]	
	C. A. de la Union		» 59[illegible] 24	
	C. A. del Reducto		» 231 5[illegible]	
	C. A. del Paso Molino		» 241 57	
	C. A. del Cerro		» 351 35	
	C. A. de los Pocitos		» 253 56	
	C. A. del Pantanoso		» 151 25	
	C. A. de Colon		» 195 65	
	C. A. del Peñarol		» 125 00	
	C. A. de M. Mendoza		» 147 69	
	C. A. del P. Duranas		» 173 8[illegible]	
	C. A. de M. y Toledo		» 153 69	
	Pagado los siguientes presupuestos por el mes de Mayo ppdo: Registro General de Ventas		» 201 08	
	Dirección de Contaduría		» 571 18	
	Dirección de Tesorería		» 531 30	» 76.138 24
» » »	SALDO existente en esta fecha el cual pasa al Complemento de 1903-904: De Rentas Generales	$ 3.431 72		
	De Garantías de Mercados, en efectivo	» 6.676 00		» 10.107 72
	IGUAL			$ 86.245 96

S. E. ú O.
Montevideo á 30 de Junio de 1904

V.° B.°—SPANGENBERG, Director. — A. J. CÁMPORA, Contador.

Conforme—JUSTO CUBILÓ, Director-Tesorero.

1284 julio 17—v. julio 18

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 2[illegible]

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y [illegible] objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, [illegible] industriales y comerciantes á 1 % mensual.
Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.
Horas de oficina de 11 a. m. á 5 p. m.
Sucursal: de [illegible]

S. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1904

ACTIVO

Concepto			Total
Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 1.899,000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			5,730,920 67
Cédulas y Títulos Hipotecarios á qué responden	$ 1.845,100 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes			159,107 21
Valor nominal de los mismos	» 814,800 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A.	» 81,125 68		
» Títulos Hipotecarios » D.	» 150,065 88		
» » » E.	» 5,758 67		2[illegible] 950 [illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales Vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en Litigio sobre Préstamos de la serie A	» 10,416 04		
» » D	» 5,[illegible] 57		15,52[illegible] 61
Fondos Provisorios de amortizacion—A [illegible] por Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion			3,419 [illegible]
Caja—Existencia en efectivo			[illegible]
Deudores por venta parciales á plazos de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			104,058 81
Diversas cuentas deudoras á liquidar			344,51[illegible] 75
			10,109,723 [illegible]1
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			482,9[illegible] 91
Valores depositados			210,300 02
			10,7[illegible],924 4[illegible]

PASIVO

Concepto			Total
Capital—(artículo 47 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			1,1[illegible],000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion. Valor nominal serie A.	$ 1,[illegible]	$ 8,[illegible]	
» » » B.	» [illegible]		
» » » C.	» [illegible]		
» » » D.	» [illegible]	» 1,[illegible] 00	
» » » E.		» 14,800 00	» 1,[illegible] 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			176,300 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—Saldo á pagar			95,1[illegible] 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion á cobrar. Saldo de los convertibles en Abril de 1904	[illegible]		
A convertir en Junio de 1904	4[illegible],7[illegible]		[illegible],875 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			53,112 51
			» 10,109,723 51
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A, D, E. De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.	[illegible]		
» » » D	[illegible]		
» » » E	[illegible]		» 482,968 91
Depositantes de valores			210,300 00
			$ 10,7[illegible],924 42

Montevideo, Julio [illegible] de 1904.

[illegible], Presidente. — [illegible], Gerente. — [illegible], Contador interino.

1[illegible] jl 15 v jl 21

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

Á cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS LAS DOS COMPAÑIAS

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro el hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucalyptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del día ... [illegible]
Comida ó cena ... [illegible]

El tranvía del Hotel se encuentra en la Estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el Hotel.

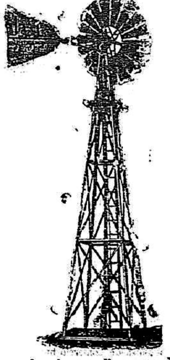
Para mayor comodidad de sus huéspedes el Gran Hotel del Parque da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Se avisa

A los acreedores de la sucesion de don Salvador Chilinchabide y de don Domingo Chilinchabide, que dentro del término de treinta días á contar desde el 30 de Julio del corriente, pueden pasar por la casa calle Sierra 214 de 9 a 10 a. m., á recibir la tercer cuota que les corresponde segun convenio. 1309 v ag 30

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado



Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídanse precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.



Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yí
2803 oc

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } CONVENCIONAL
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Enero 31 de 1867.

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

SANTOS

Sale el 10 á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Sale el 1.° de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 9 de Agosto para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 19 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.100 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 239 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2,400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1 200 id

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B,

Montaldo, Baldiz y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español.

LEON XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1904

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir a los Agentes.

TARANCO Y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante Lartigue

Saldrá el viernes 19 de Agosto de 1904

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y «BURDEOS»

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co.» ó de la «Pacific Steam Navigation Co.».

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante NOERA

Saldrá el dia 17 de Agosto de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SICILIA

Comandante SARTORIO

Saldrá el 14 de Setiembre de 1904

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Saldrá el 10 de Agosto de 1904

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor Correo

Centro América

Comandante CARBONE

Saldrá el 31 de Agosto de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán validos por cualquier vapor de las dos compañías

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65 esq. Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea [illegible] de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA (A dos hélices)
Capitan H. W. HAYES
Saldrá el 21 de Agosto de 1904
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

VICTORIA (A dos hélices)
Capitan J. RICHARDS
Saldrá el 2 de Setiembre de 1904
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

[illegible] (A dos hélices)
Capitan W. Ctyer
Saldrá el 14 de Agosto de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

ORISSA (A dos hélices)
Capitan A. J. COOPER
Saldrá el 27 de Agosto de 1904
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España— Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 127 — BUENOS AIRES, Reconquista 60 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 11[illegible]
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 12[illegible] ab [illegible]

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Río Uruguay

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, [illegible]

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 1[illegible]

Oficiales

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de diez armarios de hierro.

Los interesados pueden examinar el modelo y consultar el pliego de condiciones respectivo, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m., en esta secretaría.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley, y se recibirán hasta el día 16 del corriente á las 4 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, ó aceptar la que juzgue mas conveniente.

Montevideo, 3 de Agosto de 1904.
1380 ag 16

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.
1367 v nb 6 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 3 de 1904.

Se convoca á licitacion pública para la provision de 1.200 metros cúbicos de pedregullo, destinado al camino á Las Piedras, en la parte comprendida desde la calle Santa Lucía (pueblo Nuevo Paris) hasta el porton de Villa Colon y con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de esta Direccion.

El pago se hará por cuotas mensuales de 540 $ debiendo el contratista proveer á lo menos por cada mes la cantidad de 300 metros cúbicos.

Las propuestas se recibirán el día 19 á las 4 p. m. y se abrirán en seguida.—Deberán acompañarse así mismo con la cantidad de 25 $ para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1347 ag 4 v ag 19

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Por orden del señor Jefe Político de la capital, hago saber que será gratificada con cuatro mil pesos, la persona que dé con el paradero del individuo que salió de la casa del Camino de Goes núm. 356 en el momento en que se produjo la explosion ó del individuo que había alquilado últimamente esa misma casa y aparecía como habitándola.

Montevideo, Agosto 8 de 1904.
Arturo Brizuela, secretario.
1386 ag 9 v ag 17

Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de treinta días, á contar desde la fecha, al señor subteniente don Ricardo Sienra, para que se presente á este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 358, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar. — Montevideo, Julio 23 de 1904. — Antonio Simone García, Secretario.
611 jl 23 v ag 23

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 22 de 1904.
1275 jl 23 v ob 22 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Enrique Poney, propietario del sepulcro núm. 14 del 2.o cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Junio 7 de 1904.
833 jn 8 v st 8 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 16 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista: Viudas y menores militares.

Montevideo, Agosto 6 de 1904.
1374 v ag 16 — La Gerencia.

Tesorería General de l Pública

Montevideo, Agosto 9 de 1904.

Esta tesorería procederá el miércoles 10 del actual al pago del presupuesto de Alquileres de casas, correspondiente al mes de Mayo ppdo.
1395 v ag 12 — El tesorero general.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion del Instituto de Química de la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, con estricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el día treinta del corriente mes de Agosto, á las dos p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.

Montevideo, Agosto 10 de 1904.
Felix Yela, Secretario General
1392 ag 9 v ag 30

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Francisco Hounie, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes de pertenencia del causante para que con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 27 de 1903.—Eduardo Perez Olave, escribano. 1353 ag 8 v sb 8

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos del concurso de don José M. Dopico, ha sido presentado por el síndico el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de quince días.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Noviembre 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1352 v ag 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ventura Lara de Rios Lara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 16 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1240 jl 17 v ag 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Legaret, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes indicados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 7 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1283 jl 23 v ag 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Evarista Peraza y Viacamo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1326 jl 30 v ag 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justo Corta, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 6 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1173 jl 7 v ag 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Valentín Bardon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1185 jl 9 v oc 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Vignolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 5 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 1360 ag 6 v ag 17

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: que el síndico del concurso de don Ricardo M. Flores y don Antonio Panonda, ha presentado el Estado y graduacion de los créditos de este concurso el que se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados por el término de veinte días.—Montevideo, Julio 20 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 1314 jl 20 v ag 10

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: que en la reunion de acreedores efectuada en la sala de este Juzgado, con fecha 26 del corriente, ha sido designado el acreedor don Juan S. Prato como síndico del concurso de don Alberto Vargas, debiendo entregarse al síndico nombrado todo bien de pertenencia del concursado. — Montevideo, Julio 29 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 1328 jl 30 v ag 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Puig y [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 6 de Agosto de 1904.—Constantino Piacenza, escribano. 136[illegible] ag 18

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ledesma de Salgado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1373 v nb 18

Remates

José B. Gomensoro

De 55.193 metros de terreno, con arboleda frutal y forestal y con 2 piezas de material. —El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 16 del corriente Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, este importante lote de tierra, cuya área de 55.193 varas están encerradas así:

129 metros frente al Oeste al camino que va al Molino de Agua.

401 metros en la línea del Norte, linda con Carmen Array de Ferrari.

319 metros en la línea del Sud, linda con Josefa Array y por el fondo al Este con el arroyo Balvín.

Dista unos 150 metros del camino de la Aldea, (empedrado).

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 1375 ag 6

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad DE ALTOS Y BAJOS

Calle Andes 278 entre Soriano y Canelones

Perteneciente á la sucesion del señor Eduardo Mac-Eachen.—Edificacion y decorado de todo lujo.—Con grandes comodidades y jardín al fondo.

VENTA EN LA MISMA

Con la base de 14,485 pesos

Es regalada, pues ha costado mas de 50.000 pesos

EL VIERNES 12 de Agosto, á las 3 p. m., remataré, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, esta magnífica propiedad de altos y bajos con todas las comodidades imaginables para familia, con su sólida y elegante edificacion.

Es preciso visitarla para darse una idea de lo que vale.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. 1332 ag 2

José B. Gomensoro

De muebles, gallinas finas, etc.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 DEL CORRIENTE á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, para sala, dormitorio, comedor, escritorio, loza, cristalería, 1 caja de fierro, 1 báscula de 390 kilos, 1 cocina de fierro, 1 buen aparador y trinchante de nogal y roble, galerías con cenefas, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras, gallos y gallinas Plymouth Roch y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al día siguiente. 1393 ag 9

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 de Agosto, á las 2 1/2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—De potros y mulas mestizos especiales, del departamento de Soriano.

El día indicado á las 2 1/2 de la tarde, venderé un espléndido lote de 20 potros mestizos especiales, gran alzada, procedentes del establecimiento del señor Pedro Zabalua, situado en el Bizcocho, Soriano, y además 2 mulas mestizas, del mismo establecimiento.

Estarán en exposicion la víspera del remate.

La entrega se hará una vez concluido el remate. Pido puntualidad. 1394 ag 9

José L. Laugarou

EL DOMINGO 14 de Agosto, á las nueve de la mañana.

En mi «Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Gran remate de plantas. —Del acreditado establecimiento del señor Domingo Basso (Colon).—Casa fundada en 1862.

Gran variedad de plantas para jardines y salones.—Arboles forestales y frutales.

PLANTAS PARA JARDINES — Magnolias de varias clases, camelias id, jazmines, diosmas, azaleas, rosales, lilas y otras varias.

ARBOLES FLORESTALES—Eucaliptus, pinos, casuarinas, acacias, paraísos, acer, plátanos, cyprés, álamos é infinidad de otros.

ARBOLES FRUTALES—Naranjos, tanjerinos, duraznos, ciruelos, castaños, cerezos, manzanos, perales y otras clases, entre ellos novedades.

OLIVOS ESPECIALES—De la clase importada y experimentadas expresamente por el señor Basso, es la única que da resultado.

También habrá colecciones de arboles frutales en fardos de 50 á 100 plantas, los cuales estarán preparados para llevar á grandes distancias.

Arbustos para formar cercos vivos de hojas permanentes y de hoja caduca y muchas otras clases de arboles y plantas que estarán á la vista el día del remate. 1389 ag 9

José L. Laugarou

EL MARTES 16 de Agosto, á las dos de la tarde, en mi casa, calle Cerrito número 187 (al lado del Banco Comercial).

De muebles usados, cantidad de jarras, vasos, tubos de vidrio, plantas, etc.

DETALLE

Un juego dormitorio nogal de una plaza, compuesto de cama, ropero con espejo, mesa de luz, lavatorio, corona y elástico, una cómoda escritorio hamburguesa, una cama de bronce de una plaza y media, 1 cama niquelada para niño, lámparas, sillas de Viena, cuadros, camas, lavatorios, cómodas, percheros, alfombras, 6 hermosas plantas con sus tinas y varios otros artículos.

EN SEGUIDA

Un gran surtido de jarras, vasos, botellas, copas, frascos, tubos de vidrio, varios lotes de artículos de ferretería, una máquina de planchar, etc, etc.

Al mismo tiempo—Por cuenta de sus dueños:

J. A. P.—Un cajon, núm. 1495, con 5 piezas género para vestidos. 1389 ag 9

José L. Laugarou

Próximamente gran remate de todas las existencias del importante establecimiento de aserradero y fábrica de muebles «El Industrial», sito en la calle Colonia número 360.

Por cuenta y orden de su comision liquidadora.

Venta al mejor postor de todas las máquinas de dicho establecimiento, herramientas, etc., gran cantidad de muebles finos, carros, arreos, mulas, etc., etc.

En oportunidad daré detalles de las máquinas.

Se oyen ofertas por todo en un solo lote. 1356 dic 5

J. Carames y Cia.

JUDICIAL — Base $ 4.500. Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos Oscar Santos, venta, se hace saber al público que los martilleros José Carames y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, procederán el día 16 de Agosto próximo, á las 2 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 15[illegible], á la venta bajo la base de cuatro mil quinientos pesos, de una fraccion de campo, situada en la República del Paraguay, compuesta de cinco leguas paraguayas, comprendido dentro de una [illegible] mayor, lindante por su frente al Este con el Rio Paraguay; por el Sur con la fraccion treinta y dos, en donde el Rio M[illegible] hace barra con el Paraguay, y por el Norte con la fraccion treinta y ocho, pertenecientes al doctor don Carlos de Castro. [illegible] alguno, de varios años á la fecha [illegible] de los intrusos ú ocupantes del campo, cualquiera que sea el carácter jurídico que ellos invoquen; el que el campo está pro indiviso con los demás herederos ó cesionarios de estos, debiendo proceder á la particion en el Paraguay.—El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Julio 26 de 1904.—Constantino Piacenza, escribano. 1304 jl 26

J. Caramésy Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor. De alhajas, un tilbury, caballo y arreos, en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, EL DIA 17 DEL CORRIENTE á las 3 de la tarde, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictado en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se procederá por los martilleros don José Carames y Ca., con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el día 17 del corriente á las 3 de la tarde de los siguientes bienes: un carruaje con arreos y dos caballos de tiro, un tilbury, un reloj de oro, una cadena corta de oro, un anillo de oro con un brillante grande, un alfiler oro y perlas, una [illegible] de oro y camafeo [illegible], un prendedor antiguo con piedras imitacion zafiro, un anillo paraguayo de oro, un anillo viejo de oro, un alfiletero [illegible] y una tabaquera y fosforera plata.—La entrega de los bienes se verificará en el mismo acto del remate, previa consignacion de los compradores del precio ofrecido, en manos del señor actuario.—Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Constantino Piacenza, escribano.

Nota—Las alhajas estarán depositadas en la oficina actuaria de este Juzgado, las que podrán ser reconocidas por los interesados. 1377 ag [illegible]

J. Caramés y Ca.

JUDICIAL. — De la antigua graseria de Conforte, situada detrás del Cementerio de La Teja.—Una manzana edificada.—Una manzana con alambrado.—Varios solares.—Derechos posesorios de 3 solares.—Construcciones, etc.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, dictado en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se hace saber al público que los martilleros don José Carames y Ca. asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, procederán á la venta el domingo 28 del corriente á las tres p. m., en el lugar de su ubicacion, de los siguientes bienes:—1o. Los solares números uno, dos y tres de la manzana 22 1/2 del pueblo Victoria, con los edificios y mejoras que contienen, compuestos en conjunto de ochenta y cinco metros 90 centímetros de frente al Sur sobre calle pública; igual extension de frente tambien al Este sobre calle pública; cuarenta y dos metros 95 centímetros de frente al Norte á calle pública y treinta y dos metros 212 milímetros de frente al Oeste á calle pública, lindante por el Norte y Oeste con don S. F. Lafone y don Juan F. de la Serna, bajo la base de cuatro mil doscientos pesos.—2o. Los solares números cuatro, cinco, seis y A de la manzana 11 35 del pueblo Victoria, compuestos en su totalidad de ochenta y cinco metros con 90 centímetros de frente al Sud sobre calle pública, igual extension en el costado Norte, lindante con don Juan Iturbide y los solares dos y tres de la citada manzana; cuarenta y dos metros 95 centímetros de frente al Este sobre calle pública, avaluados en la suma de dos mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 18 centésimos.—3o. La manzana núm. 14 bis del mismo pueblo Victoria, compuesta de ochenta y cinco metros 90 centímetros en cada uno de sus costados, continuos con calles públicas, tasada en la suma de quinientos noventa pesos 30 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la base de venta de los solares descritos en el número uno, y á las dos terceras partes de la tasacion de los demás y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo de cuenta de los compradores los gastos de escrituracion. En el mismo acto, se venderán al mejor postor los derechos de posesion que tiene la testamentaría respecto de algunas de las fracciones de terreno del plano de f. 390.—Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Constantino Piacenza, escribano. 1376 ag 6

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 del entrante mes de Agosto, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la casa baja, sita en la calle Yaro 21 (entre Mercedes y Uruguay). Tasacion bajísima: 4500 pesos: construccion moderna, seis habitaciones, cuarto de baño, tirantería de fierro, piezas de servicio, un jardín al fondo, cocina, caño maestro, etc., etc., todo el confort para una familia.

Venta con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Justo Fortunato Barlaro, se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Agosto, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad y compuesto de diez metros 95 centímetros de frente al Este sobre la calle Yaro número 21; y 29 metros 65 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Alejandro Balerga, por el Norte con don Domingo y doña Isabel Fernandez y por el Sur con el solar núm. 15. Se previene que el inmueble descripto ha sido aforado para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de 4.500 $ y que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho aforo. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario en garantía de su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Julio 23 de 1904.— Constantino Piacenza, escribano.

Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administrador de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas, calle Juncal 171a. 1279 jl 24

CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin

Calle Sarandí 195A esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas

Teléfono Cooperativa núm. 1000

Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social hemos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:

Remates de campos, terrenos, casas, muebles, mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fueren solicitados sin cobrar interés.

Colocacion de dinero sobre mercaderías en depósito ó por transmision de las mismas por medio de las transferencias de Aduana.

Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se solicitaren.

Adelanto de dinero sin interés sobre mobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor.

De la gestion administrativa ante el Superior Gobierno por suministros, ganado y demas perjuicios de guerra haciendo sobre los mismos adelantos de dinero.

Rescate de las pólizas de préstamos sobre muebles, mercaderías y alhajas mediante mayor estimacion.

Los que necesiten de nuestros servicios encontrarán en todos nuestros actos discrecion, actividad y correccion. 1362-pm

Raul B. Gomez y Ca.

En venta particular. En nuestro local «Centro Rural», calle Cuareim núm. 67, á media cuadra de Agraciada.

VACAS Y VAQUILLONAS SUIZAS

Ofrecemos un lote de vacas y vaquillonas lecheras con cría y próximas, de la raza Suiza pura por cruzamiento, procedentes del acreditado establecimiento «Villa Felicia» (departamento de San José—Estacion Rodriguez) de los señores Gard y San Juan Hnos. Sin exagerar, es el mejor ganado lechero de la República, reconocido así por los inteligentes en el ramo.

Nota—Los interesados pueden elegir uno ó varios animales. Además un toro suizo de la misma procedencia. 1321 jl 30 v ag 9

Raul B. Gomez y Ca.

En el pueblo de Las Piedras. De todas las existencias del almacen, baratillo del Centro, sito en la calle San José esquina Concepcion.

EL DOMINGO 14 de Agosto, á las 2 de la tarde y en el paraje indicado, daremos principio á la venta de todas las existencias de dicha casa consistentes en toda clase de comestibles y bebidas finas, mostradores, vidrieras, una cortadora de alfalfa, útiles de librería, talabartería, ferretería, balanzas, básculas, [illegible], mesas, bancos, tabaretes, sillas, una [illegible] del año [illegible] infinidad de artículos que es imposible detallar por su [illegible] extension. Todo comprador dará seña. Pedimos puntualidad. Por datos, en nuestro local, Centro Rural, Cuareim 67. 1391 ag 5

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL

Al mejor postor de una propiedad situada en el Cordon, calle Lavalleja núm. 18.

EL VIERNES 12 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederé á la venta, según el edicto siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 12 del entrante Agosto, á las 4 p. m. y por el martillero don Eduardo Casaravilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca situada en el Cordon, calle Lavalleja número 18, de esta ciudad, con un terreno que mide [illegible] metros [illegible] centímetros de frente al Sud, á la indicada calle, por [illegible] metros [illegible] centímetros de fondo al Norte, por donde linda, así como por el Oeste, con propiedades que fueron de la sucesion [illegible], y por el Este, con don Juan [illegible], encerrando una extension superficial de 264 metros 45 decímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en [illegible] ha sido ordenada en los autos sucesorios de Ana Inés [illegible].—Montevideo, Julio 22 de 1904.—Pedro Moreno, Actuario.

Por [illegible] detalles en los carteles. 1215 jl 29

Raul B. Gomez Ca.

JUDICIAL. — [illegible] solares de terreno [illegible] en la Aldea. — Venta en remate público al mejor postor.

EL VIERNES 2[illegible] de Agosto, á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, procederemos á la venta de estos dos lindos solares con [illegible] y demás [illegible] con arreglo al siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 2[illegible] del corriente, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincon 63, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Reinaldo Gard y San Juan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los dos solares de terreno con los edificios y mejoras que contienen situados en el barrio Rivadavia, en la Aldea, de este departamento, señalados en el plano respectivo con los números 18 y 19 de la [illegible], para [illegible] que por estar contiguos forman un solo lote compuesto de 674 metros cuadrados y 28 decímetros que se deslinda del modo siguiente: 17 metros 18 centímetros de frente al Sudoeste á la calle San Martin, por 39 metros 25 centímetros de fondo al Nordeste, por donde linda con el solar número 7, por el Nordoeste, continua con el solar número 17 y por el Sud-este con los números del 20 al 22. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Pedro Ramos, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

NOTA — Por datos, puede recurrirse á nuestra casa, Centro Rural, calle Cuareim 67. 1390 ag 9

Ernesto Giambruno

Importantes remates de plantas, de la chacra «La Selva», de don Alfredo Thomsen (antigua quinta de Tomkinson).—En la Barraca del Comercio, calle Piedras número 372, entre Ciudadela y Juncal.

LOS JUEVES 11 y 18 del corriente á la una en punto y en el paraje indicado, procederé á la venta de gran cantidad de plantas del importante establecimiento, cuya variedad es bien conocida y podrán ver el detalle en los carteles y prospectos.

Unicos remates en esta temporada: por ventas particulares y otros datos, dirigirse á mi escritorio, calle Buenos Aires núm. 165, de 1 á 5 p. m.

Las plantas estarán en exhibicion desde las tres de la tarde del día anterior. 1353 ag 4 v ag 18

Alejandro Montaulti

70 kilógramos sulfato de magnesia, 23 latas citrato, 74 cajas obleas, 335 kilógramos algodon en paquetes de 100, 250 y 500 gramos, calidad de 1a. y 2a.

EL JUEVES 11 del corriente.—En la calle Zabala núm. 155, á la 1 1/2 p. m.

Al mismo tiempo—Artículos de tienda, saldos de estacion, piezas creas, trués, madrases, géneros para vestido, calcetines, medias, toallas, paños de cristales, alemantisco, cotín, etc.

A las 3 p. m.—Muebles usados, camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas de comedor, sillas de Viena, sillones, etc.

EN VENTA PARTICULAR—Un espléndido juego de dormitorio Luis XV matrimonial con ropero de 3 cuerpos y cómoda sipche. Costo del mueble, 600 $. Se oyen ofertas. 1372 ag 6

Jaime Maeso

De la valiosa fraccion de terreno á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de Paz de la 19a. seccion de la capital, doctor Roman Alvarez Cortés, en autos seguidos por la sucesion de don David Lourtet contra don Alfonso Ingénito, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber que el día veinte del corriente, á las diez de la mañana y en la puerta del Juzgado, el rematador don Jaime Maeso, procederá á vender en almoneda un terreno de propiedad del ejecutado, situado en la calle Convenio (Bella Vista), en esta ciudad, entre las de Uruguayana y Sud América, compuesto de 66 metros 50 de frente al Sud sobre la calle Convenio, por 56 metros 10 de fondo en el costado Oeste, lindando con la Compañía Pastoril y 55 metros 60 al costado Oeste, lindando con la señora viuda de Diaz, y por el Norte linda con la misma señora viuda de Diaz y con don Carlos M. Aguiar.—Dicho terreno encierra un área superficial de tres mil setecientos dos metros cuadrados veinte decímetros cuadrados, y ha sido tasado á sesenta y cinco centésimos el metro, lo que viene á formar un valor de dos mil setecientos setenta y seis pesos 65 centésimos ($ 2.776.65).—La venta será hecha por las dos terceras partes de la tasacion y no se admitirá oferta que no cubra esa base. El acto será presidido por el señor Juez de Paz de la 19a. seccion, asistido por el infrascripto escribano.—El expediente respectivo se halla en la oficina del mencionado Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 3 de 1904.—Lorenzo Marquez, escribano público. 1357 ag 4

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 12 de Agosto á las 12 1/2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de un fabricante—Gran surtido de juguetes.

A las 3 de la tarde—Una partida de sederías finas. 1400 ag 10.